

## **CIRCULAR DNBE-019-2023**

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes muebles e inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, se permite notificar lo siguiente:

Todas las Instituciones del Sector Público, deben actualizar la base de contactos de su institución brindando la siguiente información:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Correo institucional
- ✓ Número de contacto (fijo y celular)

De los funcionarios en el cargo de máxima autoridad institucional, gerente administrativo y jefe de la unidad local administradora de bienes o los que haga las veces.

A continuación, se les detalla un ejemplo como enviar lo solicitado por parte de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

Area	Nombre Completo	Nombre del cargo	Correo Institucional	Teléfono local	Número Celular
Máxima Autoridad					
Gerente Administrativo					
Jefe de Bienes					

Enviar la información a los siguientes correos: [ggutierrez@dnbe.gob.hn](mailto:gutierrez@dnbe.gob.hn) y [rsanchez@dnbe.gob.hn](mailto:rsanchez@dnbe.gob.hn) **fecha limite lunes 15 de enero del 2024.**

Tegucigalpa M.D.C 12 de diciembre del 2023

Atentamente

  
**LUIS ALONSO SOSA SALGADO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Dirección Ejecutiva Tel: (504) 2220-0313  
Recepción: (504) 2220-1325

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, ½ cuadra Secretaría de Finanzas  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.